

CIRCULAR N° 31.

Señor Director del Liceo.....

Señor Director:

La Dirección General de la Enseñanza Secundaria, ha dispuesto, como medida de orden para todas las oficinas de su dependencia que, desde la fecha quede terminantemente prohibido realizar o propiciar colectas con finalidades políticas o tendenciosas, entre los funcionarios o los alumnos, aún cuando ello pretendiera realizarse fuera de las horas de trabajo.

Saluda al señor Director muy atentamente

E. DE SALTERAIN HERRERA

A. SAINT LAURENT